

ACTA NUMERO 7 (SÉPTIMA) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACIÓN

2018-2021

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día sábado 18 de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Y SINDICO MUNICIPAL LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

IV.- APROBACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL MES DE ABRIL DE 2019.

V.- AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INTERCONEXIÓN A LA RED EN LOCALIDAD DE TIERRA BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

VI.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL C. SERGIO NOÉ REYES GONZÁLEZ, EXPONGA LA SITUACIÓN DEL PERMISO DEL BILLAR-BAR EL BLUFF UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NUMERO 7 EN LA CABECERA MUNICIPAL.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

VIII.- CLAUSURA.



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

Juan Manuel Estrella Jiménez
Silvia Yaneth Díaz Laureano
Rodolfo Casillas Macías
Silvia Rosario Velazco Piña
Guadalupe Josefina Bañuelos Delgadillo
Roberto Carlos Robles García
Dulce Olivia Castellón Robles
Miriam Zenaída Montes Briseño
Juan Manuel Estrella Jiménez
Vidal Recéndiz Ventura
Candelario Santana Oliveros
Sergio Noé Reyes González

I. En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

L.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, PRESENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, AUSENTE.

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, PRESENTE.

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.

M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, PRESENTE.

C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, REGIDORA, AUSENTE.

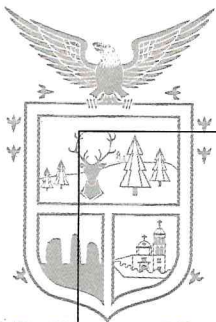
ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

II.- Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue **autorizado** por **mayoría** de los presentes.

III. Por mayoría calificada de votos se omitió la lectura del acta 06 sexta ordinaria que se llevó a cabo el 22 de abril del 2019, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

IV.- Dentro del punto cuarto del orden del día se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por **totalidad** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y VIDAL RESÉNDIZ VENTURA, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **autorizan por totalidad de votos** el gasto correspondiente al mes de Abril del 2019.



**CUAUTLA
JALISCO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2018-2021

MES DE ABRIL 2019

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO	Nº FACTURA Y/O CHEQUE	FOLIO	CUENTA
01/04/2019	ABRAHAM GARCÍA CASILLAS	PAGO DE ABARROTOS	\$ 11,375.00	CH-1359		GASTO CORRIENTE
03/04/2019	VIRGEN JAVIER GUERRERO LÓPEZ	PAGO DE MANTENIMIENTO DE TRACTOR	\$ 9,921.99	TRANSFERENCIA E2		GASTO CORRIENTE
04/04/2019	GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLES POR EL MES DE ABRIL	\$ 101,165.88	TRANSFERENCIA E7		GASTO CORRIENTE
04/04/2019	GERÓNIMO MUÑIZ ZAVALA	PAGO DE REPARACIÓN DE MAQUINA JCB14e	\$ 33,000.00	CH-1366		GASTO CORRIENTE
04/04/2019	RYPAOSA SA. DE CV.	PAGO DE REFACCIONES DE MAQUINARIA	\$ 2,770.57	TRANSFERENCIA E6		GASTO CORRIENTE
08/04/2019	RYPAOSA SA. DE CV.	PAGO DE REFACCIONES DE MAQUINARIA	\$ 4,547.66	TRANSFERENCIA E10		GASTO CORRIENTE
10/04/2019	ESTEBAN MANUEL MADRIGAL CARO	SEGUNDO PAGO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	\$ 6,107.40	TRANSFERENCIA E11		GASTO CORRIENTE
15/04/2019	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 97,107.00	TRANSFERENCIA E12		GASTO CORRIENTE
15/04/2019	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES DE AYUTLA SA DE CV.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO	\$ 161,793.50	TRANSFERENCIA E17		GASTO CORRIENTE
16/04/2019	SEGUROS EL POTOSI SA.	PAGO DE SEGURO DE LA PATRULLA DODGE	\$ 9,081.00	TRANSFERENCIA E22		GASTO CORRIENTE
17/04/2019	ENRIQUE BARAJAS CASILLAS	PAGO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	\$ 10,265.00	TRANSFERENCIA E23		GASTO CORRIENTE
24/04/2019	PROVEJAL SA DE CV.	COMPRA DE MATERIAL PARA ALUMBRADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 10,214.55	TRANSFERENCIA E26		GASTO CORRIENTE
24/04/2019	MANUEL ROSAS FRANCO	COMPRA DE HERRAMIENTAS VARIAS	\$ 13,619.55	CH-1370		GASTO CORRIENTE
24/04/2019	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA	PAGO DE UNIFORMES DE LOS POLICÍAS	\$ 12,313.40	TRANSFERENCIA E27		GASTO CORRIENTE
30/04/2019	ABRAHAM GARCÍA CASILLAS	PAGO DE ABARROTOS	\$ 6,262.00	CH-1376		GASTO CORRIENTE
30/04/2019	NEODATA GUADALAJARA SA DE CV.	PAGO DE LICENCIA SISTEMA NEODATA	\$ 15,250.00	TRANSFERENCIA E40		GASTO CORRIENTE

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Vidal Recendo Ventura

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

V.- Continuando con el orden del día, dentro del punto quinto, el Presidente Municipal, expone al pleno la necesidad de CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO. Una vez analizado y discutido dicho tema se llegó al siguiente **ACUERDO**: Por **Mayoría Calificada** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA Y ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-PA-016-028/2019

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CUAUTLA JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INTERCONEXIÓN A LA RED EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO DE (PROAGUA) 2019, EN SU APARTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO (PTAR), POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

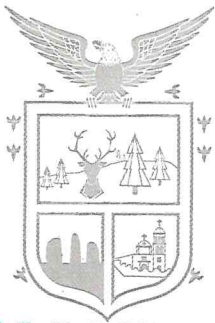
SEGUNDO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 2'056,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERAL	50 %	\$ 1'028,000.00
RECURSOS ESTATAL	20%	\$ 411,200.00
RECURSOS MUNICIPALES	30%	\$ 616,800.00
	100%	\$ 2'056,000.00

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including 'Vidal Recendez Ventura' and 'Silvia Rosario Velazco Piña']



**CUAUTLA
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2019 CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE “EL AYUNTAMIENTO” APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE “CEA” SE LO NOTIFIQUE AL “AYUNTAMIENTO”.

“EL AYUNTAMIENTO” AUTORIZA A “CEA”, REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE “CEA” GIRE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE “CEA”, A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA ANTE “CEA”, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO.- “CEA” SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Vidal Recendiz Ventura, Alvia Rosario Velasco Pineda, Carolelan Zamora]



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **CUAUTLA JALISCO** UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO. "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGAN A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA “CEA” DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “EL AYUNTAMIENTO” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “EL AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMO SEGUNDO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 7 SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

VI.- Continuando con el orden del día, el Secretario General, expone la solicitud que se ha realizado del **C. SERGIO NOÉ REYES GONZÁLEZ** por el cierre del bar-billar “**EL BLUFF**”, solicitando exponerle su postura al pleno por la decisión que fue tomada en la pasada sesión. Por **mayoría** de los presentes se **autoriza** el ingreso. Expone que paga renta y tramito todos los permisos para que funcione, así mismo reconoce que incumplió en lo que estipula los reglamentos que regulan su giro, pero hace el compromiso de apegarse a dichos reglamentos y respetar los horarios de cierre. Por lo que se llegó al siguiente:

ACUERDO: Por **Mayoría Calificada** de votos **El pleno del H. Ayuntamiento acuerda el otorgar el permiso para billar-bar “El Bluff”, así mismo debe apegarse a los reglamentos vigentes para dicho giro.** Condiciones acordadas por el cuerpo edilicio de regidores:

- *El horario para cerrar de lunes a viernes será a las 11:00 p.m.*



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

Cardeño Ventura
Alma Reyes Velasco Peña
Vidal Recendez Ventura
Pablo C. Robt. C.

• Se requiere que el establecimiento cumpla con los reglamentos vigentes del Municipio de Cuautla, Jal.

• El horario para cerrar los sábados y domingos será a las 1:00 a.m. durante el horario de verano. Cabe mencionar que la última bebida que se venda a los clientes deberá ser media hora antes de la una de la mañana, ya que a la una en un punto las puertas deben estar totalmente cerradas para evitar el ingreso de clientes.

• De acuerdo al reglamento de **Bebidas Alcohólicas en el artículo 36 treinta y seis** se establece lo siguiente: *Queda estrictamente prohibida la entrada a cantinas, bares y centros nocturnos a menores de dieciocho años de edad y a la venta y consumo de bebidas alcohólicas a los mismos en restaurantes, coctelerías y similares. También queda prohibida la entrada a discotecas en las que se expendan bebidas a los menores de edad.*

• Asimismo, el reglamento de **Policía y Buen Gobierno** en su artículo 26 fracción 14, se hace referencia a la prohibición de los menores de edad.

• El artículo 45, **capítulo VIII**, del reglamento de **Bebidas Alcohólicas** establece los horarios a los que los establecimientos deben estar sujetos.

• El horario establecido para los fines de semana quedará a prueba y consideración de las autoridades correspondientes.

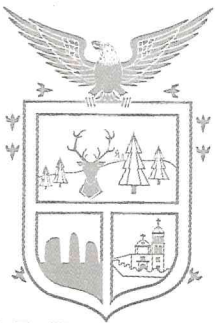
• Se acuerda que después de las 12:00 a.m. durante los fines de semana se disminuya el nivel de volumen de música en el bar.

VII.- Dentro de asuntos varios, el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General para que en el pleno se de avance con el orden del día.

a).- Dentro de este inciso solicita el área de Tesorería la autorización para que el Secretario General se faculte para firmar las órdenes de pago, en ausencia del Presidente Municipal. Una vez analizada dicha solicitud se **AUTORIZA** por **TOTALIDAD** de votos de los presentes.

b).- Recordarles a los Regidores que deben de entregar sus actas de comisiones edilicias como lo marca la ley de transparencia, según el reporte se tiene mucho rezago de información, recalcando que deben de realizar su reporte cada mes según la comisión que estén presidiendo, así mismo el cuerpo de regidores solicitan una capacitación sobre el tema para poder cumplir en tiempo y forma con la ley de transparencia.

c).- El Encargado de la Brigada contra incendios del municipio el C. Joel Ramirez Ortiz solicita al H. Cabildo el ampliar la fecha de recepción de aviso de quema. Una vez analizada dicha solicitud se Autoriza por Totalidad de votos de los presentes que la fecha límite para recepción de avisos de quema será el 15 de junio del presente año, así mismo el productor debe cumplir con lo que establece la **NORMA** Oficial Mexicana **NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007** y demás relativas.



**CUAUTLA
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2021

pizarrones electrónicos.

La Regidora Guadalupe Josefina Bañuelos manifiesta el problema con el camión del Colegio del Bachillerato, por lo cual el presidente responde que envíe un oficio al Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza, el cual el mismo dará seguimiento concertando una cita con el Secretario General de Gobierno y finaliza la Regidora dando las gracias por el servicio de internet que ya funciona con normalidad en la Secundaria y solo están en espera de los

El Regidor Roberto Carlos Robles García, pregunta sobre si se está atendiendo el problema de agua en la Localidad de Cañada Grande, Llano Grande y San Martín, para lo cual el presidente municipal refiere que se está atendiendo a las localidades llevando agua con la pipa.

El Regidor Candelario Santana Oliveros, menciona que aún no se atiende el problema del poste de luz que está muy dañado el cual está ubicado a un costado de la iglesia de Tototlán, por lo que el presidente menciona que la mejor opción es colocar un bote y llenarlo de mezcla para resolver a la brevedad el problema.

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Juan Manuel Estrella Jiménez, informa que está atendiendo y buscado nuevas opciones de abastecimiento de agua para la localidad de Tierras Blancas, así mismo se polemizó el tema que el Sr. Rafael Rodríguez no tenía disponibilidad de dar agua, por tal motivo se concertó una cita y manifiesta que está en la mejor disposición de seguir dando agua, así mismo solicita el apoyo para mejorar sus sistemas de aprovechamiento de agua en su rancho. En este mismo tema también se visitó a los Señores Martínez dueños de los manantiales del membrillo concertando la posibilidad de aprovechamiento en conjunto con el manantial del Sr. Rafael Rodríguez, para tal motivo solicitan para llevar a cabo el convenio un Tractor Agrícola y se visitó en conjunto con el Regidor C. Vidal Reséndiz Ventura, Director de Obras Públicas Arq José Isaías Barreda y el C. J Santos Mora, a ver un manantial de agua el cual se encuentra a 1700 metros de la localidad de Tierras Blancas para ver su caudal y viabilidad para aprovechamiento.

Continuando con el uso de la voz el presidente menciona que se está dando empleo a través del programa de jóvenes construyendo el futuro y el empleo temporal, programa del Estado, en 15 días estarán publicando que municipios serán beneficiados.

La Regidora C. María Esther Vargas Reyes, le han expresado y solicitado el podar los árboles que están ubicados en la calle independencia, a la altura de la calle Niños Héroes, ya que están muy extendidos hacia la calle y se hace difícil el acceso. Por lo que el presidente turnara la solicitud a quien corresponda, para resolver la problemática.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150

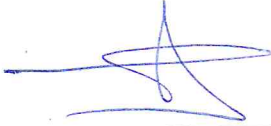


www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

La Regidora Silvia Rosario Velazco Piña solicita que el presidente intervenga para solicitarle al C. Víctor Hugo Fernández García, él pueda limpiar de estiércol sus corrales de manejo bovino para que cuando este el temporal de lluvias no exista escurrimiento hacia la calle Morelos, para lo cual el presidente contesta que se está atendiendo esa solicitud.

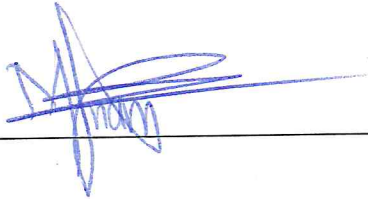
VIII.- Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la séptima sesión ordinaria, siendo las 12:00 doce horas con veinticinco minutos del día sábado 18 de Mayo del 2019 dos mil diecinueve la cual fue aprobada, rectificadada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.



C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO.



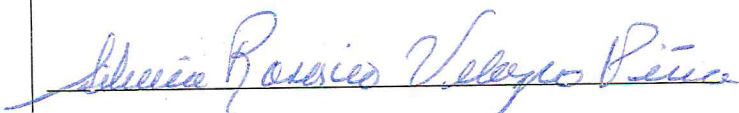
ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS



C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.



C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA

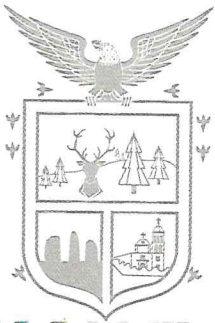


Cardebero Santana

Roberto Alvarado



Vidal Recendez Ventura



M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO.

**CUAUTLA
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA

ING. LUIS VARGAS RANGEL.

La presente hoja de firmas forma parte de la *Séptima Acta de Sesión Ordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el sábado 18 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

